



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2018, de la Directora General de Trabajo, por la que se anuncia el depósito de las modificaciones estatutarias del sindicato denominado Intersindical de Trabajadores/as de Aragón, en siglas ISTA.

Ha sido admitido el depósito de las modificaciones estatutarias al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales y Decreto 252/2015, de 15 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crean y regulan los depósitos de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales de la Comunidad Autónoma de Aragón con funcionamiento a través de medios electrónicos.

La solicitud de depósito fue formulada por el Secretario del Congreso Extraordinario, D. José Antonio González Martínez.

Las modificaciones fueron acordadas en el Congreso Extraordinario, celebrado el día 21 de septiembre de 2018, según consta en el Acta, firmada por el Secretario del Congreso, D. José Antonio González Martínez, con el visto bueno de la Presidenta, D.^a Ester Martínez Domínguez y se origina un nuevo texto estatutario.

Se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este centro directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Zaragoza, 14 de noviembre de 2018.— La Directora General de Trabajo, M.^a Soledad de la Puente Sánchez.